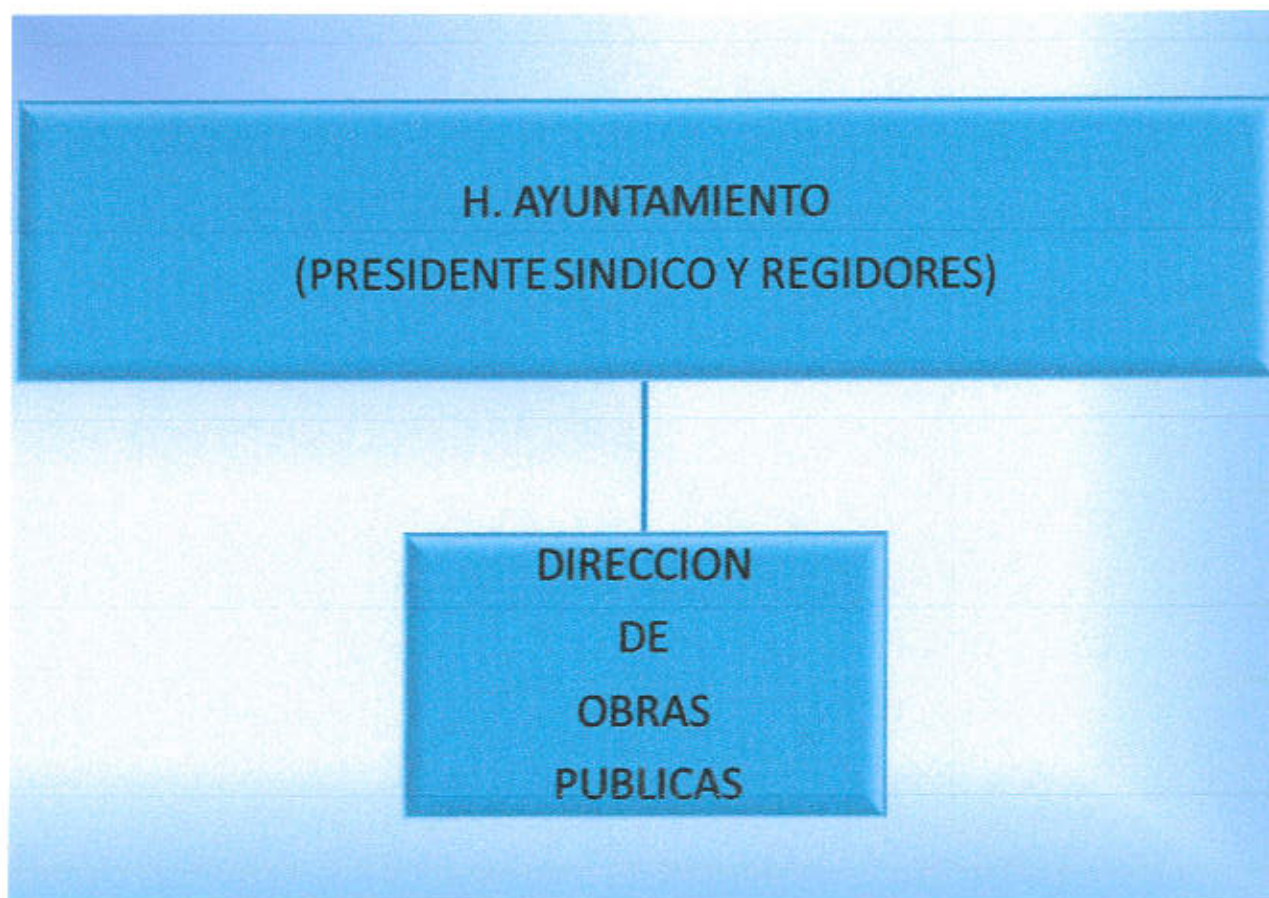




## H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016

### UBICACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS EN LA ESTRUCTURA





# H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### INTRODUCCIÓN

Esta Dirección tiene como función la planeación, programación, ejecución y el control de las obras y acciones a realizar dentro de la propuesta de inversión del ejercicio, con el fin de abatir de manera significativa las necesidades sociales, beneficiando a los sectores con mayor rezago social. Contando con los recursos provenientes de su Ley de Ingresos y los provenientes de las Aportaciones Federales, como son el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Respetando en todo momento la normatividad aplicable al manejo de estos recursos.

En Coordinación con Agentes Municipales y representantes de las diferentes comunidades se conforman los Comités de Contraloría Social, para determinar cuáles son las obras prioritarias y más viables a realizarse durante el ejercicio, los programas de obra deben ser en orden estratégico, en el cual se eleve la calidad de vida de las comunidades de forma correcta y sólida y se abata el rezago social de cada una de ellas.

### MARCO LEGAL

Las funciones de la Dirección de Obras Públicas se apegan a los criterios establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el Manual de Fiscalización emitido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

### OBJETIVO GENERAL

Abatir el rezago social; la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en base a la planeación, programación y ejecución de obras dando cumplimiento a la normatividad aplicable al manejo de los recursos públicos municipales, dentro de ellos, los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).



# H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016

## **DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS**

Se realizarán de acuerdo a las características de cada una de las obras, considerando en todo momento los trámites que haya que realizar a efecto de obtener por parte de las dependencias normativas las validaciones correspondientes, asimismo se considera ejecutar el total de obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y el H. Cabildo, bajo la modalidad de contrato, cumpliendo para ello con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativas a esta acción.

## **PROGRAMAS ESPECIALES**

Dentro de estos se puede considerar la ejecución total de las obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y el Honorable Cabildo, así como proporcionar el apoyo técnico al departamento del Ramo 033, a fin de que la elaboración de todos y cada uno de los reportes que solicitan la entidades fiscalizadoras, como son Propuestas de Inversión, Reportes Trimestrales, Modificaciones Presupuestales y Cierre de Ejercicio cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

## **GESTION Y SEGUIMIENTO**

Se realizará de acuerdo a supervisiones frecuentes a las obras que se encuentran en proceso, con la finalidad de detectar en todo momento que las mismas se están ejecutando de acuerdo a las especificaciones contratadas y las normas de construcción vigentes, la supervisión se realizara con personal contratado por el H. Ayuntamiento y con el visto bueno del Director de Obras Públicas.

## **REPORTES**

Los reportes que se emitan serán los que se produzcan por las funciones específicas de esta dirección, como son los resultados de las visitas a las diferentes comunidades a fin de evaluar las necesidades de las mismas, y en el transcurso de la ejecución de las obras los que se generen como parte de la supervisión y del estado que guarden las áreas de alumbrado público, el taller mecánico y la utilización de los auto tanques propiedad del H. Ayuntamiento.

## **DOCUMENTOS Y ASPECTOS BÁSICOS**

Toda la documentación que se genere como parte de las actividades de esta dirección se enviará a las áreas que corresponda a fin de que la misma se concentre en los expedientes correspondientes evitando con ello el extravío de dicha documentación.



## **H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2016**

### **FUNCIONES GENERALES**

- Seleccionar las obras y localidades de mayor necesidad por parte de la Dirección de Obras Públicas y en coordinación con el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Visita física a las viviendas de los ciudadanos que soliciten la construcción de una vivienda como parte del programa de mejoramiento a la vivienda.
- Reuniones en las comunidades del municipio para decidir las obras prioritarias y formar los Comités de Contraloría Social.
- Vigilar el otorgamiento y la realización de acciones de beneficio social
- Hacer levantamientos físicos de las obras de mayor prioridad.
- Programación del inicio y término de obras del ejercicio.
- Programación de la supervisión de obras.
- Programación para la inauguración de obras.
- Elaboración de proyectos, números generadores y presupuestos base de las obras que se realizaran en las comunidades.
- Programación de la Entrega-Recepción de todas las obras de acuerdo a su fecha de terminación.
- Administración de los materiales y equipos a través de una bodega del H. Ayuntamiento.
- Mantenimiento periódico al alumbrado público a las diferentes comunidades que así lo soliciten.
- Mantenimiento periódico al sistema de alcantarillado y agua potable de las diversas comunidades.
- Mantenimiento y preservación de los parques, jardines e inmuebles del H. Ayuntamiento.
- Controlar el manejo de los bienes muebles asignados a este departamento



# MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VER.

Control y seguimiento al Programa Operativo Anual 2016

<b>UNIDAD RESPONSABLE :</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>
<b>OBJETIVO :</b>	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN BASE A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DENTRO DE ELLOS, LOS FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM).
<b>VISIÓN :</b>	EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS APEGANDOSE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y EN EL MANUAL DE FISCALIZACIÓN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE

No. ACT.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE	1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE			4 TRIMESTRE			Acumulado (%)	Avance (%)	Comentarios
					ENE (%)	FEB (%)	MAR (%)	TOTAL (%)	ABR (%)	MAY (%)	JUN (%)	TOTAL (%)	JUL (%)	AGO (%)	SEP (%)	TOTAL (%)			
1	Seleccionar las obras y localidades de mayor necesidad por parte de la Dirección de Obras Públicas.	ACTIVIDAD	1	PLANEADO EJECUTADO	1 0	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 0		
2	Reuniones en las comunidades del municipio para decidir las obras prioritarias y formar los Comités Comunitarios.	DOCUMENTO	140	PLANEADO EJECUTADO	70 0	0 0	140 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	140 0		
3	Hacer levantamientos físicos de las obras de mayor prioridad.	DOCUMENTO	140	PLANEADO EJECUTADO	100 0	40 0	140 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	140 0		
4	Programación de la supervisión de obras.	ACTIVIDAD	1	PLANEADO EJECUTADO	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 0		
5	Programación de la Entrega/Recepción de todas las obras de acuerdo a su fecha de terminación.	ACTIVIDAD	140	PLANEADO EJECUTADO	0 0	0 0	0 0	0 0	30 30	60 60	20 20	20 20	20 20	20 20	0 0	20 20	140 0		
6	Programación para la inauguración de obras.	ACTIVIDAD	140	PLANEADO EJECUTADO	0 0	0 0	0 0	0 0	30 30	60 60	20 20	20 20	20 20	20 20	0 0	60 60	140 0		

ING. EPREN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Supervisa  
 LIC FRANCISCO SALVADOR MONTIEL NAVA  
 CONTRALOR INTERNO

Autorizó  
  
 C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ  
 SINDICO UNICO